

DDYA	RESOLUCIÓN N.º749-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LAURIA SAYEN

ANTECEDENTES

Resolución 618-PCM-2026.

La factura 00002-00000001 de fecha 12/092026 presentada por la firma LAURIA SAYEN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde al servicio de diseño gráfico para la Reforma Carta Orgánica.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria Reforma Carta Orgánica (2.13.00.1.1.0132.314. 03.39).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LAURIA SAYEN factura de fecha 00002-00000001 de fecha 12/092026 por un monto de pesos setecientos.....\$700.000,00

El comprobante presentado por la firma LAURIA SAYEN corresponde al servicio de diseño gráfico para la Reforma Carta Orgánica.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314. 03.39 (Reforma Carta Orgánica).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag